Declaran la situación excepcional por sequía extraordinaria en toda la demarcación del Júcar

Para el abastecimiento urbano "no se prevén problemas, ya que su garantía es prioritaria"

Las posibles restricciones para el riego se decidirán el próximo mes de mayo



Embalse de Ulldecona. / INFORMACIÓN



Minerva Mínguez 26 MAR 2024 14:00

La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., (CHJ) ha declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria en toda la demarcación debido a la ausencia continuada de precipitaciones en gran parte de la cuenca. Pese a las lluvias del pasado lunes, muy pocas en el acumulado, el presente año hidrológico 2023-2024 está siendo el más seco de los **últimos 33 años**. "La falta de precipitaciones se ha traducido en una reducción de las aportaciones a los ríos, un descenso de los recursos subterráneos y una merma en la capacidad de almacenamiento en los embalses", señalan desde el organismo de cuenca. Pese a que a nivel global las presas valencianas se sitúan por encima de la media de los últimos treinta

años, algunos sistemas (Palancia-Los Valles, Cenia-Maestrazgo y Marina Alta) se encuentren en un escenario de emergencia por escasez hídrica.



El Segura
firma el
decreto de
sequía
extraordinaria
con los
embalses al
19 % de su
capacidad

Emergencia por escasez

"La declaración se puede realizar cuando un sistema se encuentra en situación de sequía prolongada y en situación de emergencia por escasez. El sistema Palancia-Los Valles se

encontraba en este escenario desde diciembre, pero hemos considerado que ahora, cuando tenemos varios sistemas en emergencia y otros en prealerta, era el momento adecuado de tomar esta decisión", explica Arancha Fidalgo, la Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH). Las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología de la Comunidad

Valenciana (Aemet) viene advirtiendo desde hace semanas que los modelos apuntan a una primavera cálida. Un problema tras un otoño y un invierno sin apenas caer una gota, en lo que son los meses tradicionalmente más húmedos en la zona mediterránea.

"Tenemos varios sistemas en emergencia y otros en prealerta, era el momento adecuado de tomar esta decisión"

Arancha Fidaldo

— Jefa de Planificación

Hidrológica de la CHJ

Anticipar posibles problemas

La declaración sirve para anticipar los posibles problemas que se pueden generar en sistemas como el Mijares-Plana de Castellón, Serpis, Marina Baixa y Vinalopó-Alacantí durante la próxima campaña de riego, que está a punto de comenzar. "Estos sistemas se encuentran en prealerta por escasez hídrica y, si

no se producen precipitaciones, previsiblemente entrarán en situación de alerta durante la campaña de riego", explica. Esta decisión del organismo de cuenca permite solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico su inclusión en el Real Decreto-ley al amparo del artículo 58 del texto refundido de la Ley de Aguas, con el objetivo de poder adoptar medidas extraordinarias en relación con la utilización del dominio público hidráulico.



La Aemet alerta de que Alicante afronta el inicio de año hidrológico más seco desde 1869

Exención del canon de regulación

Se trata de medidas dirigidas a paliar la situación de sequía como pueden ser la exención del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua a los usuarios que sufran restricciones, la ejecución de medidas infraestructurales urgentes, así como administrativas de modificación de las condiciones de utilización del DPH: dotaciones, criterios de prioridad, orígenes de agua, condiciones de autorizaciones de vertido o adaptación de aprovechamientos hidroeléctricos. La Confederación

Hidrográfica del Júcar ya reclamó hace semanas a los municipios de más de 20.000 habitantes que actualizen sus planes antisequía, como avanzó Levante-EMV.



Presa de María Cristina. / INFORMACIÓN

Restricciones no automáticas

En cuanto a las restricciones, cabe destacar que no se aplican de forma automática con esta declaración, sino en función del análisis de las particularidades de cada episodio de sequía y de cada sistema de explotación. En

este sentido, las posibles restricciones agrícolas para esta campaña de riego se decidirán en las próximas sesiones de las diferentes secciones de la Comisión de Desembalse, que se convocarán, en su caso, para el mes de mayo.

Te puede interesar

ALICANTE VIAJES

Alicante espera la procesión de Una visita imprescindible en

000

Respecto al abastecimiento urbano, la Confederación quiere remarcar que, en general, "no se prevén problemas, ya que su garantía es prioritaria". Fidalgo ha insistido en la importancia de que los municipios dispongan de un Plan de emergencia frente a la

sequía y en la puesta en marcha de las medidas incluidas en el mismo. Para aquellos que no cuenten con el documento, "sería interesante que vayan realizando un seguimiento de su fuente de recurso que les permita identificar y anticipar posibles problemas". Al mismo tiempo, ha instado a las administraciones locales a realizar campañas de concienciación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía con el objetivo de fomentar el ahorro cotidiano del agua.